

Huambi, 21 de abril del 2025

CONVOCATORIA GAD-HUAMBI-25 N° 008

Señores:

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL HUAMBI

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad al Art. 70 Literal C del COOTAD, me permito **CONVOCAR** a usted a una reunión para la **SESION ORDINARIA**, a llevarse a cabo **el miércoles 23 de abril del 2025, a partir de las 9:00am** en el salón de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.**
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior**
- 4. Análisis y resolución para la postulación del proyecto plan veredas en la parroquia Huambi, ante el BDE.**
- 5. Análisis y resolución del reglamento de la maquinaria retroexcavadora del GAD.**
- 6. Asuntos varios.**
- +5. Clausura.**

GAD PARROQUIAL

HUAMBI

Atentamente,

Abg. Silvio Inga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Marcia Martínez
VICEPRESIDENTA

Abg. Oleg Chábla
VOCAL

Lic. Diego Arévalo
VOCAL

Sr. Ronald Chábla
VOCAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIAS HUAMBI-25-Nro. 08

En la parroquia de Huambi cantón Sucua provincia de Morona Santiago a los 23 días del mes de abril del 2025, siendo las 9h00am se reúnen en sesión ordinaria, el presidente y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Huambi, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Análisis y resolución para el proyecto plan veredas en la parroquia Huambi ante el BDE.
- 5.-Analisis y resolución del reglamento de la maquinaria retroexcavadora del GAD.
- 6.- asuntos varios
7. clausura

PRIMERO. - Constatación del quorum

La secretaria procede a constatar el quorum:

Abg. Silvio Inga	Presente
Sra. Marcia Martínez	Presente
Lic. Diego Arévalo	Presente
Abg. Olger Chabla	Presente
Sr. Ronald Chabla	Presente

SEGUNDO. - Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.

Abg. Silvio Inga. -

Con un cordial saludo a todos los compañeros, secretaria tesorera, doy por instalada la presente sesión convocada para el día de hoy.

3.- TERCERO. -Lectura y aprobación del acta anterior

Por decisión unánime los vocales aprueban el acta anterior, pasando así al siguiente punto.

CUARTO.- Análisis y resolución para el proyecto plan veredas en la parroquia Huambi ante el BDE.

Abg. Silvio Inga.- en este tema compañeros es algo que siempre nos han venido pidiendo, y como pueden ver las veredas en nuestra parroquia están deterioradas pudiendo causar un peligro para nuestros ciudadanos, como ustedes saben el municipio está implementando la unidireccionalidad de las vías, ya la próxima semana hablar con el ingeniero para que finiquite los detalles del proyecto y comenzar a implementar y continuar con la socialización, con el fin de ir creciendo más ordenado y un aspecto mejor.

Yo había conversado con el señor alcalde si bien es cierto el parque inicia la próxima semana, partiendo de ahí se había programado un conversatorio con el gerente del banco de desarrollo, en la ciudad de Cuenca el día miércoles de la semana anterior, en virtud de ver el cupo que Nosotros tenemos como Gobierno parroquial, si bien es cierto hasta el mes de enero del año que viene acabamos con el crédito de la maquinaria por lo tanto nos quedaríamos libre de esa obligación.

Anteriormente se hizo un conversatorio con el señor alcalde para ver si se podía realizar con administración directa o un convenio tripartito uno de las formas más viables, pero

en vista de que el GAD municipal no cuenta con el material pétreo idóneo, mencionaba que no era posible. Entonces se había hecho la propuesta al gerente de este plan, se hablaba anteriormente que sea de una estructura removible en caso de que el alcantarillado sufra de algún desperfecto con la intención de que esos recursos no sean destruidos al 100%.

El banco de desarrollo nos dio un cupo de hasta 200.000,00 dólares en base al proyecto que se presente, dependiendo las cuadras, por ende nos tocaría hacer una consultoría. Lo que si ustedes hayan visto la mayoría de la parte urbana están acabadas.

Se conversó con el gerente del Banco de desarrollo, en primera instancia se necesita la aprobación de ustedes como seno de concejo, también la delegación de competencias y posterior a eso, trabajar en una consultoría, en base al proyecto que queremos hacer, con la consultoría sabemos a ciencia cierta cuantas cuadras avanzamos y el monto y que personas van a ser beneficiarias.

Como plan inicial nosotros tenemos un remante y de la ley 047, que queremos iniciar como **primera fase, alrededor del parque central nosotros como Gobierno parroquial y posterior aquello como una segunda fase, las demás cuadras que irían dentro del crédito del BDE.**

En una consultoría se hablaba como es un proyecto que se va hacer como primera fase de ejecución y la segundo con financiación, más o menos el equipo consultor un valor no más de 10.000,00 dólares a nivel de consultoría para hacer el diseño y costos.

Yo había conversado con el señor alcalde sobre el tema de agua y alcantarillado que está a cargo de la junta de agua la competencia, yo conversaba y es preocupación de todos acá ellos deberían devolver la competencia al municipio del cantón Sucua, para que ellos destinen los recursos necesarios y ellos dar el mantenimiento necesario.

Con esto nuestra parroquia va cambiar por completo, con un parque nuevo con una señalización con unas veredas y así comience a crecer ordenadamente nuestra parroquia, esa es la visión, y si dejamos al 100% al municipio, ellos tal vez harán las veredas y le cobran todo al propietario, ahora nosotros como Gobierno parroquia ayudaríamos que ese valor se compense, nosotros destinado estos recursos, lo que si como ustedes sabrán que todas las mejoras se recuperarán, *en virtud de aquello se conversó con el señor alcalde del valor recaudado, de los impuestos de estas aceras, se invierta en otro tipo de proyecto aquí en Huambi, es decir ese valor no incrementaría al presupuesto del municipio.*

Y si quisiera escuchar a ustedes su punto de vista en este proyecto que se quiere implementar

Lic. Diego Arévalo

Con un saludo a todos los compañeros, en el plan veredas totalmente de acuerdo, en lo que si tendríamos que estar de acuerdo es socializar primero con la Junta de agua, anterior mente si se había tratado de estos temas, pero el GAD, para poder invertir primero habían mencionado que necesitan posesionarse de la junta de agua y ser responsables ellos, con ese inconveniente no se pudo dar paso anteriormente, en si el proyecto de plan veredas bienísimo porque está mejorando el ornato de la parroquia.

Mi pregunta es la consultoría vienen con el proyecto y anteproyecto, en ese caso para que nos ayuden con el anti proyecto para ver y analizar, para tener conocimiento previo a la aprobación, lo que si veo el inconveniente con lo de la Junta de agua.

Y como ya manifestó el compañero presidente, si no tenemos inconvenientes en el BDE, y solo tenemos que ver que costo tienen el proyecto, o si nosotros podemos realizar el proyecto con los frentistas, así también se evitarían el pago. Aunque si es medio complejo por el tema de los materiales que ayudaba antes el municipio

Abg. Silvio Inga. -

En cuanto a las competencias de la Junta de agua eso ya es un tema muy aparte, porque nosotros pediríamos la delegación al municipio, y con el proyecto nosotros presentaríamos directamente al BDE.

LO que si a manera de orientación un poco nosotros debemos ayudar tanto al municipio como a la junta de agua para que ya se termine ese problema, lo que yo decía es que si no se hace en esta administración, algún rato alguien tienen que responder.

Con relación a las líneas de fábrica, yo les había pedido al municipio que nos ayude, había una ordenanza que decían que cobran 1.65 por metro dentro de los predios, pero van hacer otra ordenanza donde eximan a los entidades públicas, y haciendo cuenta más o menos salía como unos 5000.00 dólares.

Sr. Ronald Chabla.-

Justamente quería preguntar que vamos hacer con los frentistas que no hay respetado la línea de fábrica.

Abg. Silvio Inga. -

Bueno normalmente para construir debieron haber sacado línea de fábrica, nosotros nos enfocaríamos en las calles principales, la Manuel González y la Cuenca y lo que es la primera fase alrededor del parque

Abg. Olger Chabla.- GAD PARROQUIAL

Lo primero sería de reformular el nombre del proyecto, porque plan vereda es cuando se hace conjuntamente con el municipio, el GAD parroquial y el Usuario, y lo que yo entiendo es que se va hacer un préstamo al banco de desarrollo, pidiendo en este caso al municipio la competencia y el convenio de recuperación.

Estaba un poco revisando el proyecto de veredas en Chiguaza, ellos presentaron como aceras y bordillos el proyecto costo 195873.00 esto abarco más o menos 1.43 kilómetros, equivale a 15 cuadras más o menos, lo que si cada municipio tienen la ordenanza en el ancho de veredas, creo que si fuese bueno pedir al municipio que en función del proyecto y en base a consultoría, también se tendría que revisar frente al parque las veredas, ven en qué condiciones esta , porque si está en condiciones útiles vamos a entrar en conflicto , habría que socializar, porque allí van a tener que pagar también de las veredas.

Compañero presidente completamente de acurdo que se eleve a manera de proyecto, atraves de una consultoría, con el nombre de aceras y bordillos o regeneración de veredas, y no como plan veredas.

Porque nosotros antes de hacer el levantamiento de información con el consultor, no hacemos con el apoyo del técnico de la CONAGOPARE para revisar todo donde hay veredas actualmente las que estén en buen estado y las que no mismo valen, lo del agua si me preocupa porque hemos venido intentando algunas administraciones, porque si mañana o pasado se obstruye, la junta de agua no nos van a poder ayudar y ante la crítica de la gente el municipio tendrá que intervenir y nosotros como GAD en este caso como emergencia en el caso del alcantarillado, el tema de la planta de agua acá en Huambi es bien compleja, la administración anterior dejó contratando y los compañeros de junta de agua saben y no quieren entender, en este caso si usted fuera

el Alcalde y le tocara Vial izar eso no lo va hacer, porque cuando venga contraloría y si nos piden el permiso o la certificación de permiso o la marca.

Abg. Silvio Inga. –

De lo que yo hablaba es que la primera fase, nosotros tenemos remanentes y de ley 047 y netamente es para inversión en este caso infraestructura, y para recompensar a las personas que son frentistas al parque haríamos la primera fase, en la cual nosotros como Junta invertiríamos y no se cobraría esos recursos, y en la segunda fase para que intervenga el BDE, esto ya quedaría en la consultoría, las dos fases.

Abg. Olger Chabla. –

Aclaro ahí la ley no nos exige recuperación.

Abg. Silvio Inga. –

Si entonces eso compañeros ya para someter a votación de aprobación o negación

Sr. Ronald Chabla. –

Compañeros antes de aprobar si me gustaría que el municipio nos asesore en este tipo de proyectos.

Abg. Silvio Inga. –

Entonces compañera proceda a la votación

Secretaria. –

Procedo a tomar votación en contra o a favor del 4 punto del orden del día.

NOMBRE	GAD PARROQUIAL	A FAVOR	EN CONTRA
Abg. Silvio Inga		APROBADO	
Sra. Marcia Martínez		APROBADO	
Lic. Diego Arévalo		APROBADO	
Abg. Olger Chabla		APROBADO	
Sr. Ronald Chabla		APROBADO	

Abg. Silvio Inga. –

Pasemos al siguiente punto

QUINTO.- Análisis y resolución del reglamento de la maquinaria retroexcavadora del GAD.

Abg. Silvio Inga. –

Con respecto al reglamento se analizado y se ha debatido por algunas ocasiones, en el punto

Art. 16 pienso que esta subutilizado por se repiten los puntos tanto operador como administrador.

Abg. Olger Chabla. –

Yo pienso que está bien, porque el operador está subordinado al administrador. El tienen que ver que la maquina se de buen uso

Abg. Silvio Inga. –

En este artículo se entiende que el administrador va estar a cargo al 100% de la maquinaria.

Abg. Olger Chabla. –

Es que no puede ser el operador el administrador

Abg. Silvio Inga. –

Art 16.- De las responsabilidades del Administrador.

Para garantizar el uso adecuado de la máquina retroexcavadora el Presidente del GAD parroquial nombrará al técnico como administrador.

Es obligación del administrador cumplir y hacer cumplir los preceptos legales constantes en el presente reglamento.

Así mismo el administrador de la máquina retroexcavadora tendrá las siguientes responsabilidades.

1.- Elaborar un cronograma de trabajo de manera semanal y mensual en coordinación con el Presidente del GAD, la comisión de obras públicas y el técnico correspondiente de la institución.

4.- Presentar de manera semanal al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Huambi informe de actividades y trabajos desarrollados en aplicación del cronograma de intervención.

5.- Solicitar al Presidente del GAD parroquial de Huambi la realización del mantenimiento, reparación y cuidado, correctivo de la retroexcavadora.

Por eso es que digo que en este artículo tenemos que aclarar, porque al poner con las cláusulas que están aquí se sobrentiende que tienen que estar con la maquinaria todo el tiempo.

Abg. Olger Chabla.-

Acá el técnico que está contratado para hacer sus funciones, pero alapar usted le encarga esa responsabilidad de administrar la maquinaria, pero no quiere decir que al 100% del tiempo, simplemente debe haber una firma de responsabilidad.

Abg. Silvio Inga. -

Si compañeros entiendo pero entonces esta de pulir algunos puntos.

En el primer párrafo el presidente nombrara al técnico del GAD como administrador.

Suprimir el **2.- punto**, porque le corresponde al operador velar por el buen uso, y además en el primer párrafo ya está mencionando el uso adecuado de la maquina

Suprimiríamos el **5.- punto** que va directamente al operador.

El **3.- punto** pasaría a la secretaria tesorera es quien se va encargar de cobrar

Y en el **1.- punto**

Cambiaría que el cronograma de trabajo lo realizaran en coordinación con el presidente del GAD, la comisión de obras Públicas y el administrador correspondiente de la institución, que en este caso sería en Técnico.

Sr. Ronald Chabla.-

En el art. 17 literal g)

Remitir el cronograma de trabajo, no dice a quién

Sería a los vocales del GAD parroquial.

Abg. Olger Chabla.-

Si compañeros eso seria y si existiera algo de reformar lo haríamos.

Abg. Silvio Inga. -

Compañera secretaria tome votación respectiva para su aprobación

Procedo a tomar votación en contra o a favor del 5 punto **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA DEL GAD.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
Abg. Silvio Inga	APROVADO	
Sra. Marcia Martínez	APROBADO	
Lic. Diego Arévalo	APROBADO	
Abg. Olger Chabla	APROBADO	
Sr. Ronald Chabla	APROBADO	

SEXTO.- Asuntos Varios

Abg. Silvio Inga. -

Me preocupa un tema sobre la vía de Kunguinza de la vía que están abriendo, la semana anterior por la lluvias habían unas partes que se habían derrumbado, en virtud de ello, anteriormente ellos nos habían pedido la maquinaria, era en octubre época de fiesta, entonces ellos hicieron lo posible para contratar otra maquinaria, para dar el mantenimiento vial.

Hay una situación con ellos anteriormente cuando se fue Jefri fue a limpiar los derrumbos, existe un mal estar de la gente, porque Jefri dice que él no puede, que no tiene tiempo y entre otras cosas, ellos a manera de conversa ellos me manifestaron que han contratado una maquinaria privada y nos cobra por horas y nos deja limpiando.

Y ahora que Jefri tienen su transporte también, si se complica un poco el tema de trabajo acá en el GAD parroquial y entiendo, en primera instancia yo voy hablar con Jefri, y ustedes como fiscalizadores, les invito a darse un tiempo para controlar.

Abg. Olger Chabla. -

Quisiera sugerir presidente al alapar de su conversa como ejecutivo con el operador, en la reunión de mayo tratar la reunión con el operador.

Sr. Ronald Chabla. -

Sobre el tema de la administración de la moto porque le dan a Jefri la moto el no pasa aquí, pasa el mayor tiempo fuera.

Abg. Silvio Inga. -

Con el tema de la maquinaria hay lugares lejanos y si nosotros pagamos carrera nos va a salir muy caro, por tal motivo se destinó la maquina a él para que el se pueda movilizar.

Abg. Olger Chabla. -

Presidente tengo la escritura del San Juan y esperar adquirir más terreno va tomar más tiempo, yo lo que creería más conveniente es de que el presidente entregue el terreno a la junta el terreno.

Abg. Silvio Inga. -

Si hay un particular en este documento, está a nombre de Genaro Orellana, y no costa como un barrio en el municipio. El tema es que no están legalmente constituidos, y en este caso el señor Orellana tendría que dar el traspaso, o a su vez con una certificación del municipio aduciendo que el don Ramiro Núñez es el representante legal y es el que está pagando de los predios.

Abg. Olger Chabla. -

Mañana voy hablar con avalúos y catastros en el municipio.

Otra cosa presidente no sé si ya se hizo el levantamiento o el diseño de las casetas, que va ser para los productos de la zona, porque ya la próxima semana empiezan con el parque y si sería bueno de que se ponga una lona tapando la construcción.

Abg. Silvio Inga. -

Para los agricultores queremos hacer atreves de mingas y hacer con guadua y pilares de madera, porque si se hace con perfilaría ellos no van a querer salir de ahí

Abg. Olger Chabla. -

Si vale tener un acercamiento con el director para que los alumnos ingresen por el frente de la unidad educativa hasta por seguridad

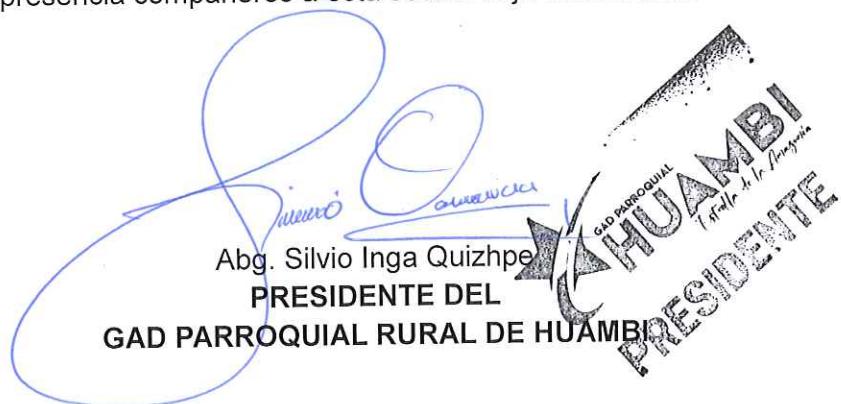
Abg. Silvio Inga. -

Si vamos a tener un acercamiento con el director de la unidad educativa

Septimo. - CLAUSURA

Abg. Silvio Inga. -

Gracias por la presencia compañeros a esta sesión dejo clausurada.



Abg. Silvio Inga Quizhpe
PRESIDENTE DEL
GAD PARROQUIAL RURAL DE HUAMBI

CERTIFICA:



Lida Luz Susana Suarez
SECRETARIA- TESORERA DEL GAD

